En la villa de Lorca a veinte y tres días del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro señor Jhesu Christo de mill e quatrocientos e setenta e ocho años estando ayuntados en la casa de la horden segund que es de suso fecho mençion don Fernando de Saavedra alcayde de Lorca e don Alfonso de Saavedra su hijo e don Diego de Chinchilla e Pedro Martínez de Cartagena e Juan Flores e Fernando de Medina e Juan de Ybarra e Alfonso de Fernandez alcaldes e Juan Martínez de Alcaraz mayordomo e Bartolomé Gallardo e Juan Gonçales jurados de la dicha villa e

Luego fueron presentes otrosí ordenadores e medidores por el dicho señor abad para repartir e echar la renta que montan las tahullas de la huerta de la dicha villa e renta que montan las tahullas de algunas casas e viñas que tiene en la dicha huerta e asimismo las tahullas de las casas de la obra del dicho señor abad e

Luego otro día lunes veinte y cuatro días del dicho mes de noviembre del dicho año estando ayuntados en la casa de la horden segund que es de suso fecho mençion don Fernando de Saavedra e don Alfonso de Saavedra su hijo e Juan Martínez de Cartagena e Juan Flores e Diego Fernández de Medina e Juan de Ybarra e Alfonso Fernández alcaldes e Juan Martínez de Alcaraz mayordomo e Bartolomé Gallardo e Juan Gonçales jurados de la dicha villa e

Este día no se hizo nada por ser día